

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Digitador	María Paula Montero Castro		
Fecha/hora gestión	19/05/2026 09:10	Fecha/hora resolución	19/05/2026 09:11
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072026000000862
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2026LD-000010-0014900001	Nombre Institución	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES (SUTEL)
Descripción del procedimiento	Compra de boletos aéreos Perú Acuerdo (018-023-2026) Guatemala Acuerdo (019-025-2026) Ecuador Acuerdo (020-025-2026) y Alemania Acuerdo (008-027-2026)		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002026000001080	19/05/2026 07:35	DONOBAN RANSES QUESADA SANDOVAL	DONOBAN RANSES QUESADA SANDOVAL	Rechazo de plano por inadmisibilidad	Por tipo de procedimiento

Emitir el por tanto de la resolución	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	--------------------------

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento de licitación reducida No. 2026LD-000010-0014900001, que tiene por objeto la compra de boletos aéreos Perú Acuerdo (018-023-2026) Guatemala Acuerdo (019-025-2026) Ecuador Acuerdo (020-025-2026) y Alemania Acuerdo (008-027-2026), por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	19/05/2026 09:11	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	22/05/2026 23:59	Fecha notificación	19/05/2026 09:11
Número resolución	R-DCP-SICOP-00817-2026		